Fundación "la Caixa"

unicef
para cada infancia

Este documento está en Lectura Fácil

La participación de la infancia desde la equidad

Herramientas y estrategias para la colaboración entre Ayuntamientos y Entidades



Con la colaboración de: Asociación Los Glayus

Contenido del documento

Diccionario ..... página 8

Parte 1: ¿De qué trata este documento? ..... página 22

¿Qué es Ciudades Amigas de la Infancia? ..... página 26

¿Qué propone este documento? ..... página 31

Parte 2: Las leyes que protegen el derecho a participar de las niñas, los niños y los adolescentes ..... página 32

Las primeras normas importantes ..... página 33

El derecho a participar ..... página 33

Las normas de Europa ..... página 37

Las normas de España ..... página 39

Apoyo desde las Asociaciones ..... página 43

Parte 3: Los modelos y las claves de la participación de las niñas y los niños ..... página 44

Modelo Lundy ..... página 46

Ideas de Jaume Trilla y Ana Novella sobre participación ..... página 47

Claves para la participación ..... página 48

Parte 4: El desarrollo de los procesos de participación en las entidades ..... página 52

Actividades del día a día en la entidad con las niñas, los niños y adolescentes ..... página 54

Formas de participación dentro de la entidad ..... página 57

Formas de participación fuera de la entidad ..... página 61

Claves para aumentar la participación con las niñas, los niños y adolescentes en los municipios ..... página 64

Parte 5: Formas de educar que se centran en la participación ..... página 76

Parte 6: Acompañamiento y roles ..... página 80

Parte 7: Bibliografía ..... página 87

Este texto es una versión en Lectura fácil
del documento original que se llama:
La participación de la infancia
desde la equidad.

El documento original lo ha hecho:
UNICEF España
c/ Mauricio Legendre, 36
28046 Madrid.

Los autores son:

- Alejandro García.
- Asociación Los Glayus.
- Coordinación: Silvia Casanovas.

Han colaborado y damos las gracias
a las siguientes organizaciones:

- Ayuntamiento de Málaga,
- Consejo municipal de la infancia y adolescencia,
- Fundación Héroes,
- Fundación Don Bosco,
- Fundación Hogar Abierto e INCIDE.
- Ayuntamiento de Parla,
- Programa de Dinamización vecinal,
- Espacio de Participación de la Infancia y Adolescencia Parla o **ESPIAS**,
- Consejo de participación infantil y adolescente o **COPIA**,
- Valora, Pinardi,
- Savethe Children,
- Medio Abierto,
- Cruz Roja y Scouts.

También han colaborado y damos las gracias
a las siguientes organizaciones:

- Ayuntamiento de Terrassa,
- Consell municipal de participació de la infància i l'adolescència o **CMIAT**,
- Càritas,
- Fundació María Auxiliadora,
- Fundació Main,
- Fundació Educativa Terrassa,
- Escola Ramón Pont.

Este documento está escrito
siguiendo la Norma UNE 153101:2018 EX
de Lectura Fácil.

La Norma UNE 153101:2018 EX
es una norma oficial
que dice cómo tiene que ser un documento
para que esté en Lectura Fácil.



© Logo lectura fácil propiedad
de Inclusion Europe.
Tienes más información
en https://www.inclusion-europe.eu/

El documento está adaptado
y validado por un equipo
de accesibilidad cognitiva
de Plena inclusión España.
https://www.plenainclusion.org/

El documento está diseñado
y maquetado por Cristina Fernández.
Habitación Desdoblada.
cristina.habitaciondesdoblada.com

En este documento hay palabras
marcadas en **negrita**
y en color **naranja**.
Son palabras difíciles
que están explicadas
en una **glosa**
la primera vez que aparecen
en el texto.

Estas palabras también están
en el diccionario de este documento.

Glosa:
Es la explicación
de una palabra
que es difícil.
La glosa
se pone al lado
del texto
para ayudar
a entender mejor
su significado.

La glosa
se usa en textos
de lectura fácil.

Diccionario

Palabras que empiezan por A ..... página 10

Artículo ..... página 10

Asociacionismo ..... página 11

Palabras que empiezan por C ..... página 12

Comité ..... página 12

Comunidad ..... página 12

Consejo de Europa ..... página 13

Consejo de Ministros ..... página 14

Palabras que empiezan por D ..... página 15

Democracia ..... página 15

Palabras que empiezan por E ..... página 16

Equidad ..... página 16

Palabras que empiezan por M ..... página 17

Municipio ..... página 17

Palabras que empiezan por N ..... página 18

Naciones Unidas ..... página 18

Palabras que empiezan por P ..... página 19

Participación protagónica ..... página 19

Pedagogo o pedagoga ..... página 19

Política de protección ..... página 19

Palabras que empiezan por T ..... página 20

Tratado ..... página 20

Palabras que empiezan por U ..... página 21

Unión Europea ..... página 21

Palabras que empiezan por A

Artículo:

Son las partes
en las que se divide
una ley.

Cada artículo
habla de una norma
o de un derecho.

Por ejemplo,
La Convención
sobre los Derechos del Niño
tiene 54 artículos.
El derecho a participar
está en 6 artículos de la Convención.

Asociacionismo:

Es la práctica
de crear asociaciones.

Las personas se agrupan
para trabajar juntas
y mejorar su vida
o la de otras personas.

Una asociación puede:

- Defender derechos.
- Organizar actividades.
- Ofrecer apoyo o información.

Palabras que empiezan por C

Comité:

Es un grupo de personas
que son expertas en un tema.

Por ejemplo:
El Comité de los Derechos del Niño
trabaja para vigilar
que se respeten los derechos
de todas las niñas
y los niños.

Comunidad:

Es un grupo de personas
que vive en un mismo lugar
y que tiene cosas en común.

Por ejemplo:

- Viven en el mismo barrio o pueblo.
- Van a la misma escuela
  o centro de salud.
- Tienen las mismas normas
  o costumbres.

Consejo de Europa:

El Consejo de Europa
es una organización
formada por 46 países
de Europa.

Es una organización diferente
de la Unión Europea.

Estos países tienen 3 objetivos principales:

- Proteger los derechos humanos.
- Defender la democracia.
- Asegurar que se respetan las leyes
  en todos los países
  del Consejo de Europa.

Consejo de Ministros:

El Consejo de ministros
es parte del Gobierno de España.

Está formado por:

- El presidente del Gobierno.
- Las vicepresidentas.
- Las ministras y los ministros.

Palabras que empiezan por D

Democracia:

Es una forma de participar
en la que las niñas, niños y adolescentes
tienen los mismos derechos
a participar, opinar y ser tenidos en cuenta.
Es tomar decisiones junto
al resto de los compañeros y compañeras.
También es elegir
quien me representa.

Palabras que empiezan por E

Equidad:

Es dar a cada persona
lo que necesita
para vivir bien.

No es dar
la misma ayuda
a todas y todos.

Es dar más apoyos
a las personas
que lo necesitan más.

Palabras que empiezan por M

Municipio:

Puede ser un pueblo
o una ciudad.

Cada municipio tiene un ayuntamiento.
El ayuntamiento organiza
los servicios del municipio.

Por ejemplo:

- Las escuelas.
- Las calles.
- Las ayudas a las personas.

Palabras que empiezan por N

Naciones Unidas:

Es la organización más grande
del mundo.
Participan casi todos los países.

Su objetivo es conseguir la paz,
que se cumplan los derechos
de las personas
y que los países colaboren entre ellos.

También la conocemos
con las letras **ONU**.
Son las primeras letras
de las palabras:
Organización
de **N**aciones **U**nidas.

Volver al diccionario

Palabras que empiezan por P

Participación protagónica:

Es una forma de participar
en la que las niñas, niños y adolescentes
también tienen voz
y pueden tomar decisiones importantes.
Participan y son protagonistas.

Pedagogo o pedagoga:

Es una persona experta en educación.
Estudia cómo enseñar mejor
y cómo ayudar a que las niñas,
los niños y adolescentes
aprendan de forma activa y participativa.

Política de protección:

Es un conjunto de normas y medidas
que una organización usa
para proteger a niñas, niños
y adolescentes
frente a cualquier situación
de maltrato, abuso
o peligro.

Palabras que empiezan por T

Tratado:

Es un acuerdo entre países.
En un tratado varios países
se ponen de acuerdo por escrito
para cumplir unas normas
o para resolver un problema.

La Convención sobre los Derechos
del Niño
es un tratado
que han firmado 196 países.

Palabras que empiezan por U

Unión Europea:

Es la unión de 27 países
de Europa.

Tiene un gobierno
y sus propias leyes.

También le llamamos
con las letras UE.
Se creó en el año 1993.

España es parte
de la Unión Europea.

La Unión Europea
tiene esta bandera:



Parte 1:
¿De qué trata este documento?



Este documento explica una propuesta
para que las niñas y los niños
puedan participar más
en los pueblos y en las ciudades
desde la **equidad**.

Esta propuesta pretende
que todos los niños
y las niñas
puedan participar.

Se trata de unir fuerzas
entre 2 redes de trabajo.
Una red de trabajo
es un grupo de personas u organizaciones
que se unen para hacer algo juntos.

Las 2 redes de trabajo son:

- **Ciudades Amigas de la Infancia,**
  impulsada por UNICEF España.

- **CaixaProinfancia,**
  de la Fundación la Caixa.

Equidad:
Es dar a cada persona
lo que necesita
para vivir bien.

No es dar
la misma ayuda
a todas y todos.

Es dar más apoyos
a las personas
que lo necesitan más.

¿Qué es UNICEF España?

UNICEF España es una organización
que trabaja para defender
los derechos de las niñas
y de los niños.
Esto quiere decir que defiende
los derechos de la infancia.

UNICEF España es la parte española
de una organización internacional
que se llama
Fondo de las **Naciones Unidas**
para la Infancia.

Esta organización trabaja para ayudar
a todas las niñas
y a todos los niños del mundo,
vivan donde vivan.

UNICEF España no es un partido político
ni apoya a ningún gobierno.
Pero sí se posiciona
cuando hay que defender
la vida y los derechos
de las niñas y los niños.

Naciones Unidas:
Es la organización
más grande
del mundo.
Participan
casi todos los países.

Su objetivo es
conseguir la paz,
que se cumplan
los derechos
de las personas
y que los países
colaboren entre ellos.

También la conocemos
con las letras **ONU**.
Organización de
Naciones **U**nidas.

¿Qué es la Fundación la Caixa?

Es una organización que no busca ganar dinero.
Ayuda a personas que lo necesitan.

Tiene programas para:

- Niñas y niños.
- Personas mayores.
- Personas enfermas o con pocos recursos.

Uno de sus programas más importantes
es **CaixaProinfancia**.

¿Qué es Ciudades Amigas de la Infancia?

Es una propuesta
que busca que las ciudades,
los pueblos y las **comunidades**
se comprometan con respetar
y cumplir los derechos de las niñas,
los niños y los adolescentes.

Estos derechos están escritos
en la Convención
sobre los Derechos del Niño.

Comunidad:
Es un grupo
de personas
que vive en
un mismo lugar
y que tiene cosas
en común.

Por ejemplo:

- Viven
  en el mismo barrio
  o pueblo.
- Van a la misma
  escuela
  o centro
  de salud.
- Tienen
  las mismas normas
  o costumbres.

La Convención es un acuerdo entre países
que dice cómo cuidar
y proteger a la infancia.
Ciudades Amigas de la Infancia
nace en 2002
y tiene el apoyo de:

- El Ministerio de Juventud e Infancia:
  Es una parte del gobierno de España
  que ayuda a las niñas,
  a los niños y la juventud.

- La Federación Española
  de **Municipios** y Provincias:
  Es un grupo de pueblos y ciudades
  que se unen para representar
  a los ayuntamientos y a las provincias
  y se apoyan entre sí.

- Y el Instituto Universitario de Derechos
  y Necesidades de la Infancia,
  de la Universidad Autónoma
  de Madrid.

Esta propuesta también forma parte
de una red internacional
con más de 40 países.
Ya hay 321 municipios en España
que forman parte de esta red.

Municipio:
Puede ser un pueblo
o una ciudad.

Cada municipio tiene
un ayuntamiento.

El ayuntamiento
organiza los servicios
del municipio.

Por ejemplo:

- Las escuelas.
- Las calles.
- Las ayudas
  a las personas.

¿Qué busca Ciudades Amigas de la Infancia?

Quiere que los municipios
hagan planes para que la infancia viva mejor.

Para lograrlo se usan 5 ideas importantes:

1. Pensar en los derechos de niñas y niños.
2. Tratar con justicia a todas las personas.
3. Escuchar las opiniones de la infancia.
4. Conseguir resultados reales.
5. Trabajar juntos de forma organizada.

¿Cómo trabaja UNICEF España en este proyecto?

UNICEF España tiene oficinas
en las comunidades autónomas
de España.

Esto le permite estar cerca
de los pueblos y ciudades,
y ayudar en sus actividades.

También trabaja
con un grupo de niñas,
niños y adolescentes
que dan su opinión,
proponen ideas
y participan en reuniones importantes.

¿Qué es CaixaProinfancia?

Es un programa
de la Fundación la Caixa.
Ayuda a niñas,
niños y adolescentes
que viven en situaciones difíciles,
y también a sus familias.

Trabaja en 145 municipios
de todas las comunidades autónomas,
también en Ceuta y Melilla.

Los objetivos de CaixaProinfancia son:

- Ayudar a que las niñas, los niños y las familias aprendan habilidades para vivir mejor.

- Apoyarles en la escuela, en casa y en su barrio.

- Crear un modelo completo de ayuda social y para la educación.

- Luchar contra la pobreza infantil y ayudar a la sociedad a darse cuenta de esta situación.

¿Qué propone este documento?

Quiere mejorar la participación
de las niñas y niños en los municipios.

Sobre todo,
la partición de las personas
que están en riesgo de sufrir pobreza
o de sufrir exclusión social.
Propone que los espacios municipales
escuchen sus voces
y les incluyan en las decisiones importantes.

También quiere que las entidades sociales
que participan en CaixaProinfancia
mejoren su forma de escuchar a la infancia
dentro de su propia organización.

¿Qué se ha hecho ya?

Se ha hecho un curso de formación
en 3 municipios que forman parte de:

- Ciudades Amigas de la Infancia.
- Y CaixaProinfancia.

Una asociación
que se llama Los Glayus
organizó y coordinó el trabajo
con las organizaciones que participaban
en esta formación.

Parte 2:
Las leyes que protegen el derecho a participar de las niñas, los niños y los adolescentes



Las primeras normas importantes

El 20 de noviembre de 1959,
Naciones Unidas aprobó un texto
que se llama Declaración de Derechos del Niño.

30 años después,
el 20 de noviembre de 1989,
se aprobó un texto más importante:
la Convención sobre los Derechos del Niño.

España aceptó esta Convención en 1990.

El derecho a participar

La Convención dice que las niñas,
los niños y los adolescentes
tienen derecho a participar
y a dar su opinión.

Este derecho aparece
en muchas partes de la Convención.

Hay un **artículo** que es muy importante.
Se trata del artículo 12.
Dice que los gobiernos deben escuchar
la opinión de niñas,
niños y adolescentes
en todos los temas que les afectan.

Además, explica que:

- Los niños y las niñas pueden opinar con libertad.
- Tienen derecho a que los escuchen en juicios y trámites importantes.
- Hay que tener en cuenta su edad y madurez.

La madurez es el estado
en el que una persona
piensa con calma,
entiende lo que pasa
y decide con criterio.

En la madurez
no solo influye la edad,
también influyen
nuestras experiencias
y lo que aprendemos.

Artículo:
Son las partes
en las que se divide
una ley.

Cada artículo
habla de una norma
o de un derecho.

Por ejemplo,
La Convención
sobre los Derechos
del Niño
tiene 54 artículos.

El derecho
a participar
está en 6 artículos
de la Convención.

¿Cómo debe ser una buena participación?

Una buena participación
tiene 9 características:

1. Transparente:
Reciben información clara
y fácil de entender.

2. Voluntaria:
Pueden elegir si quieren participar
o no quieren participar.

3. Respetuosa:
Tratan a las personas con respeto
y pueden expresar su opinión.

4. Relevante:
Hablan sobre temas que les interesan
y conocen bien.

5. Amigable:
Se usan formas de participación
adaptadas a su edad.

6. Inclusiva:
Todas las niñas y niños
pueden participar,
incluso los que necesitan más apoyo.

7. Formación para adultos:
Las personas adultas
deben estar preparadas
para ayudar y escuchar.

8. Segura:
La participación debe ser segura
y sin riesgos.

9. Con seguimiento:
Se les debe contar qué se hizo
con sus ideas y opiniones.

Estas características están explicadas
en un documento que hizo
el **Comité** de los Derechos del Niño
Naciones Unidas en 2009.

Este documento se llama
Observación general número 12:
El derecho del niño
a ser escuchado.

Las observaciones generales sirven
para ayudar a los países
a entender los derechos
de un **tratado**
y aplicarlos bien.

Comité:
Es un grupo
de personas
que son expertas
en un tema.

Por ejemplo:
El Comité
de los Derechos
del Niño
trabaja para vigilar
que se respeten
los derechos
de todas las niñas
y los niños.

Tratado:
Es un acuerdo
entre países.
En un tratado
varios países
se ponen de acuerdo
por escrito
para cumplir
unas normas
o para resolver
un problema.

La Convención
sobre los Derechos
del Niño
es un tratado
que han firmado
196 países.

Las normas en Europa

En Europa también se trabaja
para que participen las niñas,
los niños y adolescentes.

En Europa hay 2 documentos importantes:

1. Estrategia de la **Unión Europea** de 2021 a 2024.

Es un plan para proteger
los derechos de las niñas
y los niños en la Unión Europea.

Unión Europea:
Es la unión
de 27 países
de Europa.

Tiene un gobierno
y sus propias leyes.

También le llamamos
con las letras UE.

Se creó
en el año 1993.

España es parte
de la Unión Europea.

La Unión Europea
tiene esta bandera:



2. Manual del **Consejo de Europa** sobre participación infantil.

Es un documento del año 2020
que explica que escuchar a las niñas,
los niños y los adolescentes
ayuda a mejora su vida,
los servicios y las leyes.

También ayuda a protegerles
y a que participen en sus comunidades.

Consejo de Europa:
Es una organización
formada por 46 países
de Europa.
Es diferente
de la Unión Europea.

Tiene 3 objetivos:

- Proteger los derechos humanos.
- Defender la democracia.
- Asegurar que se respetan las leyes.

Las normas en España

LOPIVI

LOPIVI son las primeras letras
de **L**ey **O**rgánica
de **P**rotección **I**ntegral
a la **I**nfancia y la **A**dolescencia
frente a la **V**iolencia.

La **LOPIVI** es una ley
que se aprobó en 2021
y que protege a las niñas, niños
y adolescentes
contra la violencia.

Esta ley dice
que hay que escuchar a niñas,
niños y adolescentes
en situaciones de violencia.

También dice
que hay que crear un grupo
con 34 niñas, niños y adolescentes
con edades entre 8 y 17 años.

Este grupo se llama CEPIA
y representa a otras niñas
y niños de España.

Ley de Educación

La nueva ley de educación
también habla de participación.
Esta Ley también se conoce
como **LOMLOE**.

LOMLOE son las primeras letras de
Ley **O**rgánica de **M**odificación
de la **L**ey **O**rgánica de **E**ducación.

Esta ley dice que las niñas,
niños y adolescentes
deben participar en las decisiones
de la educación.

También dice que la educación
tiene que ser más participativa
y activa para las niñas,
niños y adolescentes.
Por ejemplo,
es importante escuchar la opinión
de los niños y las niñas
en los centros educativos.

Y también es importante
usar dinámicas como juegos,
y trabajos en grupos
para que todas y todos aprendan.

Otros planes y estrategias

Real Decreto de **Asociacionismo**:
Un Real Decreto es una norma
del Gobierno de España.

El Rey firma esta norma,
por eso se llama Real.
La norma la aprueban
el presidente del Gobierno
o el **Consejo de ministros**.

Un Real Decreto sirve para
explicar mejor lo que dice una Ley
o regular temas importantes
que no son leyes.

El Real Decreto de **Asociacionismo**
todavía no está aprobado.

Su objetivo es apoyar a las niñas,
niños y adolescentes
para que hagan sus propias asociaciones.

Estrategia Estatal de Infancia del año 2023 al año 2030:

Es un plan que quiere garantizar
todos sus derechos.
Dice que deben participar
en todos los temas que les afectan:
educación, familia, justicia
y otros temas.

Asociacionismo:
Es la práctica
de crear asociaciones.
Las personas se agrupan
para trabajar juntas
y mejorar su vida
o la de otras personas.

Una asociación puede:

- Defender derechos.
- Organizar actividades.
- Ofrecer apoyo
  o información.

Consejo de ministros:
El Consejo de ministros
es parte del Gobierno
de España.

Está formado por:

- El presidente
  del Gobierno.
- Las vicepresidentas.
- Las ministras
  y los ministros.

Las normas de las Comunidades Autónomas

Además de las normas generales
que hay en toda España,
muchas comunidades autónomas
tienen sus propias leyes
sobre la participación
de niños, niñas y adolescentes.

Estas leyes no son para toda España.

Algunos ejemplos son las leyes de
Navarra, Andalucía
o País Vasco.

Otras Comunidades Autónomas
han creado consejos
para escuchar a niñas y niños.

Por ejemplo:

- Galicia,
- Asturias,
- Castilla y León,
- Castilla-La Mancha,
- Extremadura
- o Cataluña.

Apoyo desde las Asociaciones

Además de las leyes,
hay muchas organizaciones sociales
que trabajan para que niñas,
niños y adolescentes participen más
y tengan una vida mejor
en sus barrios,
pueblos y ciudades.

Estas entidades trabajan en grupo
y se ayudan unas a otras.

Parte 3:
Los modelos y las claves de la participación de las niñas y los niños



Un modelo de participación infantil
es una forma de organizar la participación
para que la voz de la infancia
se escuche y se valore.

En esta parte del documento vamos a ver
diferentes formas de participación
de las niñas y niños.

Estos modelos los proponen
diferentes personas expertas.

También vamos a ver
4 claves para entender
la participación
de las niñas y niños.

Modelo Lundy

Una experta llamada Laura Lundy
explicó que para que las niñas y los niños
puedan participar bien,
deben tener 4 cosas:

1. Espacio:

Oportunidades para expresarse.

2. Voz:

Facilitar que se expresen.

3. Audiencia:

Que las personas que tienen el poder
les escuchen.

4. Influencia:

Que lo que digan las niñas y los niños
sirva para hacer cambios reales.

Ideas de Jaume Trilla y Ana Novella sobre participación

Jaume Trilla y Ana Novella
son 2 expertos que dicen
que hay 4 niveles
de participación.

1. Participación simple

Ir a un acto o evento.
Por ejemplo,
estar en una reunión
de tu asociación.

2. Participación consultiva

Dar tu opinión
cuando alguien te pregunta
sobre un tema concreto.

3. Participación proyectiva

Participar en el diseño
de una actividad o un proyecto.

4. Meta participación

Crear nuevos espacios
y formas de participar
para que las niñas y los niños
participen más
y lo que dicen se tenga en cuenta.

Claves para la participación

Para entender bien
el derecho a la participación
de las niñas y niños
debemos saber estas 4 claves:

Clave 1:
Las niñas y los niños son sujetos de derechos

Esto significa que:

- Tienen los mismos derechos
  que las personas adultas.

- Sus derechos están reconocidos por la ley.

- Hay que respetar
  y proteger esos derechos
  en todo momento.

Clave 2:
Son sujetos políticos con capacidad de actuar

Las niñas y los niños:

- También forman parte de la sociedad.
- Tienen voz propia y pueden actuar para mejorar su vida y la de su comunidad.
- Pueden tomar decisiones sobre lo que les pasa o les afecta.
- No son solo personas que reciben ayuda. Son también protagonistas activos de los cambios.

Esto se llama co-protagonismo.
Significa que participan junto a otras personas en decisiones y acciones importantes.

Clave 3:
Tienen derecho a ser escuchados en todos los temas que les afectan.

Por ejemplo:

- La escuela.
- Su familia.
- La ciudad o el barrio donde viven.
- Las leyes o los planes del gobierno.

Clave 4:
El derecho a participar de las niñas y los niños ha cambiado y mejorado con los años.

Este derecho:

- Está recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta Convención es un acuerdo entre muchos países del mundo. Sirve para proteger los derechos de todos los niños y las niñas.

- Ha ido evolucionando. Esto quiere decir que ha cambiado para adaptarse a la forma en que vivimos hoy.

- Ahora se tiene en cuenta en muchas leyes y normas diferentes.

Parte 4:
El desarrollo de los procesos de participación en las entidades



Los procesos de participación en las entidades
son los pasos que se dan
para que las niñas,
los niños y adolescentes participen.

Vamos a hablar de 4 procesos de participación:

- Actividades en el día a día de la entidad
  con las niñas, los niños y adolescentes.

- Formas de participación dentro de la entidad.

- Formas de participación fuera de las entidades.

- Claves para aumentar la participación
  de las niñas, los niños y adolescentes.
  en los lugares en los que viven.

Actividades del día a día en la entidad con las niñas, los niños y adolescentes

En muchas entidades,
las personas educadoras
son quienes deciden lo que se hace.

Por ejemplo:

- Las actividades para ayudar con los deberes.
- O las actividades de ocio
  y tiempo libre.

Aunque haya un ambiente cercano
y con diálogo,
las niñas, los niños y adolescentes
no siempre pueden participar
en la toma de decisiones
sobre lo que se hace.

Hay otra forma de trabajar
que se llama **participación protagónica**
y aumenta la participación
de cada persona.

Para conseguirlo,
se pueden hacer
algunas cosas muy sencillas.

Como empezar las sesiones
con juegos cortos y divertidos.
A esto se le llama rompehielos.

Participación protagónica:
Es una forma
de participar
en la que las niñas, niños
y adolescentes
también tienen voz
y pueden tomar
decisiones importantes.

Participan
y son protagonistas.

Algunos ejemplos de rompehielos son:

- Juegos rápidos.
- Retos pequeños.
- Dibujos.
- Hacer mímica o gestos.

Estos juegos ayudan a:

- Que el grupo se sienta bienvenido.
- Que se relajen después del cole.
- Que estén en el momento presente, sin pensar en otras cosas.

¿Cómo participar también en el apoyo escolar?

En el apoyo escolar
también pueden participar más.

Por ejemplo:

- Hacer parejas o grupos pequeños donde se ayuden entre sí.
  A esto se le llama tutoría entre iguales.

- El educador o educadora puede ayudar según lo que necesite cada grupo.

- Se pueden usar métodos de trabajo donde todos y todas colaboran.
  A eso se le llama aprendizaje colaborativo.

A veces, después del cole,
las niñas, los niños y los adolescentes
sienten que no han podido hablar
ni participar mucho en clase.

Por eso es importante
que en la entidad sí puedan hacerlo.
Allí pueden aprender,
tomar decisiones,
y sentirse escuchados y escuchadas.

¿Cómo participar en el ocio y tiempo libre?

También pueden participar
en las actividades de ocio
como juegos, excursiones o talleres.

Por ejemplo:

- Pueden proponer qué actividades quieren hacer
  cada semana, cada mes
  o durante todo el curso.

- Pueden ayudar a organizar algunas actividades
  si quieren y tienen tiempo.

Así aprenden a tomar decisiones,
ser responsables.
y ver que su opinión importa.

Además,
se suelen crear actividades más variadas
y que les gustan más.

Formas de participación dentro de la entidad

Las entidades que trabajan con las niñas,
los niños y adolescentes
tienen muchas tareas importantes.

Por ejemplo:

- Organizar y hacer los proyectos.
- Conseguir dinero para funcionar.
- Organizar actividades.

Estas tareas ocupan mucho tiempo
a las personas que trabajan allí.

Pero no hay que olvidar
una cosa muy importante:
escuchar a las niñas, los niños y adolescentes
y darles espacios para participar.

¿Cómo crear espacios de encuentro?

Las entidades pueden organizar momentos
para que grupos de niñas,
niños y adolescentes se reúnan
con personas responsables de la entidad.

Así pueden:

- Dialogar de forma directa.
- Expresar sus ideas y necesidades.
- Participar en decisiones importantes.

Esto no solo es un derecho,
también es una gran oportunidad
para que la entidad funcione mejor
y reciba ideas nuevas.

¿Cómo diseñar juntos la forma de participar?

Lo mejor es que sean las niñas,
los niños y adolescentes
los que ayuden a pensar
cómo organizar estos espacios.

Pensar juntos:

- Cómo se van a reunir.
- Cuándo y dónde serán los encuentros.
- Qué temas quieren tratar.
- Escuchar todas las opiniones
  porque todas son importantes.

También es importante
que tengan tiempo para prepararse,
reciban información clara
y con tiempo
y que puedan hablar con sus compañeras
y compañeros
antes de las reuniones.

Algunas ideas para hacer que la entidad sea más participativa:

Para que la entidad sea más participativa puede:

- Tener un buzón de sugerencias:
  Para que puedan escribir preguntas,
  ideas o quejas.
  La entidad debe revisar el buzón
  y responder pronto,
  con explicaciones claras.

- Hacer reuniones con las personas responsables de la entidad:
  En estas reuniones pueden estar las niñas,
  los niños y adolescentes
  que han elegido sus compañeras y compañeros.
  Así pueden hablar de temas importantes
  sobre cómo funciona la entidad.

- Hacer reuniones antes por grupos:
  Cada grupo de la entidad
  puede reunirse antes
  para pensar qué quieren decir.

  Luego lo hablan
  con sus representantes
  para que lo lleven a la reunión
  con las personas responsables de la entidad.

- Reuniones después:
  Después de hablar con las personas responsables,
  las personas representantes
  cuentan al resto del grupo
  lo que se ha decidido.

Formas de participación fuera de la entidad

Las entidades están en los barrios,
los pueblos o las ciudades.
Alrededor pasan muchas cosas
que pueden afectar a la entidad
y a las niñas, los niños y adolescentes
que participan en ella.

Por eso es muy importante
conectar lo que pasa dentro de la entidad
con lo que pasa fuera,
en la comunidad.

¿Cómo participar a nivel municipal?

Participar a nivel municipal
significa participar en los municipios,
que son los pueblos o las ciudades donde vivimos.

En los municipios
hay espacios de participación para las niñas,
los niños y adolescentes.

Por ejemplo en:

- Los Consejos municipales de infancia.
- Los grupos de participación.
  A estos grupos también se le llaman comisiones.
- Los procesos para ayudar a hacer
  el Plan de Infancia del Ayuntamiento.

Es muy importante que:

- Las niñas, los niños y adolescentes de las entidades puedan formar parte de estos espacios.

- Sus ideas y propuestas lleguen a las personas que toman decisiones. Así pueden participar en temas que afectan a su barrio o ciudad.

Participar en la comunidad

Cuando las niñas, los niños y adolescentes participan en la comunidad, se sienten parte de algo importante.

Esto tiene muchos beneficios:

- Su voz se escucha más.

- Se les ve como personas activas.

- Cambia la forma en que las personas adultas les ven y valoran.

- Mejora su autoestima y se sienten más útiles.

Incluso sus propias familias pueden empezar a verlos de otra manera.

Crear alianzas con otros grupos

Las entidades pueden colaborar
con otras personas y organizaciones del barrio.

Por ejemplo:

- Escuelas.
- Asociaciones.
- Espacios culturales o deportivos.
- Grupos de personas mayores.

Las entidades pueden buscar juntos
formas de colaborar en actividades.

Es importante que:

- Las acciones que se hagan
  tengan sentido para las niñas y los niños.

- Puedan entender lo que están haciendo
  y por qué es importante.

- Se sientan parte de algo
  que tiene un valor para todas las personas.

Claves para aumentar la participación de las niñas, los niños y adolescentes en los municipios

Las niñas, los niños y los adolescentes
viven en pueblos y ciudades.
Allí pasan la mayor parte de su tiempo:
en la escuela, en casa, en la calle
y en sus actividades.
Por eso es muy importante
que en estos lugares
puedan participar
y dar su opinión sobre lo que les afecta.

¿Qué está pasando en los municipios?

En muchos municipios de España
ya se hacen procesos
de participación infantil.
Estos procesos permiten
que niñas, niños y adolescentes
puedan participar de verdad,
en su día a día.

Las entidades trabajan con niñas,
niños y adolescentes
en estos mismos municipios.

Por eso es bueno que las entidades conozcan
lo que ya existe fuera de la entidad.

Cuando hay una red de participación
en el municipio,
las entidades tienen más oportunidades
de hacer cosas importantes
y llegar más lejos.

¿Qué beneficios tiene?

Cuando hay muchas personas
y grupos que apoyan la participación,
todo funciona mejor.
La participación tiene más calidad,
se ve más
y consigue más logros.

También mejora el trabajo de la entidad
porque:

- Las niñas y los niños
  se implican más en las actividades.

- Sienten que los escuchan y valoran.

- La educación que reciben
  tiene mejores resultados
  y es más cercana.

¿Qué pueden hacer las entidades?

Las entidades pueden usar herramientas y métodos participativos en su día a día.

Por ejemplo:

- Incluir a las niñas, los niños y adolescentes en la organización de las actividades.
- Tomar decisiones con ellas y ellos.
- Trabajar la participación como un proceso educativo.

Todo esto ayuda a:

- Aprender a trabajar en grupo.
- Repartir las tareas y los cuidados.
- Respetar la **democracia** y la responsabilidad.

Democracia:
Es una forma de participar en la que las niñas, niños y adolescentes tienen los mismos derechos a participar, opinar y ser tenidos en cuenta.

Es tomar decisiones junto al resto de los compañeros y compañeras.

También es elegir quien me representa.

Muchas veces,
lo que se hace en la entidad
se queda solo dentro.
Pero es muy importante
mostrar fuera lo que hacen
las niñas y los niños
y cómo participan.

Eso se puede hacer si:

- Se crean conexiones con otras entidades.
- Se participa con los servicios del ayuntamiento.

Así la participación tiene más sentido
y puede verse de forma pública.

Estos son algunos ejemplos
de espacios que ya existen
donde las niñas,
los niños y los adolescentes
pueden participar en los municipios:

- Procesos dentro del Plan Municipal de Infancia.
- Consejos municipales de infancia y adolescencia.
- Grupos o comisiones de participación.
- Comisiones que hacen el seguimiento del Plan de Infancia.

Es muy importante que todas las niñas,
los niños y adolescentes estén
en estos espacios.
Así se respetan sus derechos
y pueden influir en su comunidad.

Plan Municipal de Infancia

El Plan Municipal de Infancia
es un documento oficial
que prepara el ayuntamiento
para mejorar la vida de las niñas,
los niños y adolescentes del municipio.

Este plan incluye propuestas,
acciones y medidas concretas.

Antes de hacer el plan,
el ayuntamiento estudia
cómo viven las niñas y los niños
y qué servicios existen en el municipio.
Este estudio se llama diagnóstico.

Después se deciden las medidas:
qué se va a hacer,
quién lo va a hacer,
cuándo y cómo se va a evaluar.

Es muy importante que participen
las niñas, los niños y adolescentes.
También que participen personas adultas
que trabajan en temas de infancia
como escuelas, asociaciones
o los servicios sociales.

En algunos municipios,
las niñas, los niños y adolescentes
han diseñado el plan completo.
Después el ayuntamiento
lo aprueba de forma oficial.

Consejos Municipales de Infancia y Adolescencia

Son grupos oficiales
formados por niñas, niños y adolescentes
que hablan de forma directa
con personas responsables del ayuntamiento.

Estos consejos:

- Tienen un reglamento que explica
  cómo funcionan.
  Por ejemplo:
  cuántas personas forman parte,
  quiénes son,
  cuántas reuniones al año habrá,
  y quién lleva el acta de lo que se dice.

- Incluir plazas especiales
  para garantizar que participen las niñas,
  los niños y adolescentes
  con distintas edades o necesidades.

- Suelen reunirse entre 1 y varias veces al año.

La propuesta Ciudades amigas de la infancia
de consejos para que la infancia:

- Tenga un espacio en el que se les tiene en cuenta.
- Pueda ejercer su derecho a participar.
- Dialogue con quienes toman decisiones.
- Reciba respuestas sobre lo que proponen.

También se propone ir más allá
de que los municipios no solo tengan un consejo
sino más espacios de participación
para crear un verdadero sistema
de participación infantil,
con otros espacios abiertos,
flexibles y continuos.

Es importante que estos espacios:

- Sean reconocidos de forma oficial.
- Estén en escuelas,
  barrios o asociaciones.
- Tengan calidad, sean inclusivos.
- Sus actividades funcionen de forma continua.
- Haya diálogo con las personas
  que toman decisiones.

También es útil:

- Crear alianzas con escuelas y asociaciones.
- Buscar formas cercanas y frecuentes de explicar a niñas y niños qué se ha hecho con sus propuestas.
- Hay que asegurar que desde el espacio informan también a otras niñas y niños de su municipio.
- Abrir el diálogo con otros grupos del municipio.

Grupos de Participación o Comisiones de Infancia y Adolescencia

Estos grupos tienen diferentes nombres.

Por ejemplo:

- Grupos asesores,
- Grupos motores
- o Comisiones infantiles.

Pero todos tienen una cosa en común:
se reúnen de forma regular y continua
durante todo el curso escolar.
Pueden reunirse una vez a la semana,
cada 15 días o una vez al mes.

Las reuniones pueden ser
por la tarde o el fin de semana,
después del comedor en la escuela
o dentro del horario escolar.
Estas reuniones se organizarán
con el centro educativo.

La participación suele ser voluntaria,
excepto si se hace dentro del horario escolar.

En estos grupos:

- Se hablan de temas importantes para la infancia.
- Se hacen propuestas y se investigan temas.
- Se preparan presentaciones
  para compartir ideas con los alcaldes,
  concejales y otras personas responsables.

Estos grupos ayudan
a prepararse para participar
en los consejos municipales.

Comisiones de Seguimiento del Plan de Infancia

Estas comisiones se encargan de revisar
cómo va el Plan Municipal de Infancia.

En estas comisiones:

- Revisan las acciones que se están haciendo.
- Comparten información
  entre servicios del ayuntamiento.
- Buscan ideas nuevas.
- Valoran las propuestas
  que vienen de niñas y niños.

También permiten:

- Hacer cambios en el plan si hace falta.
- Crear acciones con diferentes servicios del municipio.
- Escuchar la voz de la infancia
  en todo lo que tiene que ver con el plan.

Ejemplo de participación que da buenas ideas:

Oviedo, las entidades y el Ayuntamiento trabajan juntas.

Niñas, niños y adolescentes idearon una actividad
para un encuentro nacional:
Una yincana en Oviedo organizada
por entidades locales.
Esto unió a las entidades del municipio
con el Ayuntamiento.

Desde entonces han creado
muchas actividades juntas,
como juegos en barrios, exposiciones,
campañas y eventos solidarios.
Sus acciones tienen voz pública
y recibieron un premio muy importante
de la red internacional
de Ciudades Amigas de la Infancia
en 2021.

Conclusión:

Cuando se escucha de verdad a la infancia
y se trabaja en red, se logran grandes cosas.

Parte 5: Formas de educar que se centran en participación



En el mundo educativo
es muy importante que haya diálogo
entre todo el alumnado, el profesorado
y las familias.

Este diálogo debe estar presente
en todos los espacios de la escuela:
en las clases, en los pasillos,
en el patio y en las reuniones.

Esto ayuda a crear un ambiente
más justo, más cooperativo
y con relaciones de confianza.

Un **pedagogo** llamado Paulo Freire
decía que este diálogo
mejora el aprendizaje
y permite que las niñas,
los niños y adolescentes
aprendan juntos
y participen de verdad.

Pedagogo:
Es una persona
experta en educación.
Estudia
cómo enseñar mejor
y cómo ayudar
a que las niñas,
los niños
y adolescentes
aprendan de forma
activa y participativa.

Algunos métodos que hacen posible
que la educación sea más participativa son:

- El método Montessori:

Es una forma de educar
donde el alumnado elige los materiales
y aprende explorando por sí mismo.

- El método Waldorf:

Es una forma de educar
donde se aprende a través del juego,
el arte y la experiencia.

- Las escuelas de Reggio Emilia:

Son escuelas que dan valor
a la creatividad y al arte en el aula.

- El proyecto LÓVA:

Es una forma de educar en la que se aprende
creando juntos una ópera
entre todo el grupo.

- Las comunidades de aprendizaje:

Son grupos de personas
que participan de forma activa
y en las que participan todas las personas
del grupo.

- La filosofía para niños y niñas:

Es una forma de educar
que ayuda a pensar
y hacer buenas preguntas.

- Piezas sueltas:

Es un libro que propone juegos libres
con materiales variados.

- El Baúl Mágico:

Es una forma de educar
que usa el cuerpo y el teatro
para expresarse y crear.

- Entendiendo la participación infantil:

Es un documento que tiene 80 juegos y actividades
para trabajar la escucha, la atención
y la participación real.

En resumen:

Todas estas ideas y formas de educar ayudan a:

- Aprender de forma más divertida.
- Escuchar la voz de la infancia.
- Crear espacios seguros y activos
  donde cada persona puede aportar.

Parte 6: Acompañamiento y roles



Las personas que son profesionales
que trabajan con la infancia
tienen un papel muy importante.
Su trabajo es acompañar
y facilitar la participación
de las niñas,
los niños y adolescentes.
A estas personas les llamamos facilitadores.

Las personas facilitadoras tienen que:

- Recordar que la infancia tiene derechos.
  Las niñas, los niños y adolescentes
  tienen derecho a opinar
  y a participar en lo que les afecta.

- Escuchar con atención.
  Es muy importante hacer preguntas
  y dar espacio para que hablen.

- Crear espacios de diálogo.
  Hay reuniones o asambleas,
  pero también hay que crear
  otros espacios más informales,
  que sean más cómodos
  para ellas y ellos.

- Usar la creatividad, el juego
  y el humor.
  Estas herramientas
  ayudan a comunicarse mejor.

- Pensar en el papel de cada persona.
  En cada actividad,
  es bueno ver qué papel tiene cada niña o niño
  y cómo puede participar más.

- Tener una **política de protección** clara.
  Todas las personas
  que trabajan con la infancia
  deben tener un compromiso
  con el buen trato
  y seguir unas normas comunes
  para cuidarles bien.

Política de protección:
Es un conjunto
de normas
y medidas
que una
organización usa
para proteger
a niñas, niños
y adolescentes
frente a cualquier
situación
de maltrato,
abuso o peligro.

Las organizaciones tienen que guiarse por estas normas:

- No discriminar a nadie:
  Todas las niñas y todos los niños tienen los mismos derechos.

- Interés superior del niño o la niña:
  Siempre hay que pensar qué es lo mejor para ellas y ellos.

- Derecho a la vida y al desarrollo:
  Todas las personas menores de edad tienen derecho a vivir y a crecer de forma sana y segura.

- Derecho a participar:
  Tienen derecho a dar su opinión y que su opinión sea escuchada y tenida en cuenta.

Las organizaciones también tienen
que cumplir unos valores:

- **Respeto:**

  Tienen derecho a participar
  en entornos seguros y que les respeten.

- **Bienestar:**

  Deben ser acompañados
  según su edad y su forma de aprender.

- **Buen trato:**

  Está prohibida
  cualquier forma de violencia.
  Debe haber tolerancia cero al maltrato,
  que significa que no se permitirá
  ningún maltrato de ningún tipo.

- **Protección:**

  Las personas adultas
  tienen el deber de proteger
  frente a cualquier daño o abuso.

- **Cumplir la ley:**

  Se deben seguir las normas de protección,
  como la Ley **LOPIVI** de 2021.

- **Entorno divertido y participativo:**

  Las actividades deben ser agradables,
  respetar su derecho al juego
  y fomentar su participación.

LOPIVI:

LOPIVI son las
primeras letras
de **L**ey **O**rgánica
de **P**rotección **I**ntegral
a la **I**nfancia y la
Adolescencia
frente a la **V**iolencia.

La **LOPIVI** es una ley
que se aprobó en
2021
y que protege a las
niñas, niños
y adolescentes
contra la violencia.

¿Qué debe incluir una política de protección?

Una buena política de protección
en las organizaciones debe tener:

- Normas claras para contratar personal:
  Asegurarse de que las personas
  que trabajan con infancia
  tienen la formación
  y la actitud adecuada.

- Un código de conducta:
  Es un documento que explica
  cómo deben comportarse
  todas las personas del equipo.

- Protocolos de actuación:
  Pasos a seguir si hay alguna situación de riesgo,
  como el maltrato o el abuso.

- Circuito de comunicación:
  Saber a quién avisar
  y cómo actuar
  si hay un problema.

- Compromiso de todo el equipo:
  Directivos, personal técnico,
  personal administrativo y voluntariado
  deben firmar y respetar las normas
  para asegurar el buen trato a la infancia.

En resumen:

Una **política de protección** es como un escudo
para cuidar a la infancia
y asegurar que todas las personas adultas
actúan con responsabilidad.

Parte 7: Bibliografía



En este apartado verás
los libros y documentos
que hemos usado para hacer este texto.
Se llama bibliografía.

Sirve para saber
de dónde viene la información
y para que otras personas puedan consultarla.

Importante:

A continuación,
verás unas referencias.
Estas referencias es la forma de nombrar
a los libros y documentos
y no están en lectura fácil,
porque deben seguir unas normas específicas
que no se pueden cambiar.



Si consultas la información
de los libros y documentos que aparecen
tampoco están en Lectura fácil.



Referencias:

- Acaso, M.; (2017),

Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación.

Editorial Paidós Educación.

- Brenifier, O. (2005),

¿Qué es la convivencia? SúperPreguntas.

Editorial Edebé.

- Consejo de Europa (2020),

Listen – Act – Change. Council of Europe Handbook on children's participation for professionals working for and with children.

- Gaytán, A. (1998),

Participación de Niños y Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre Derechos del Niño: Visiones y Perspectivas.

Actas del Seminario. Bogotá.

- Gaytán, A. (1998),

Protagonismo infantil. Un proceso social de organización, participación y expresión de niñas, niños y adolescentes.

Guatemala.

- García Cabrera, M. del Mar (2024),

Excelencia educativa en Comunidades de Aprendizaje.

Editorial Pirámide.

- Keeping Children Safe (2020),

Los estándares internacionales de protección infantil organizacional y cómo aplicarlos.

- Liebel, M. (2023),

Derechos desde abajo y participación política.

Editorial El Colectivo, Buenos Aires.

- Lipman, M. (2004),

Decidiendo qué hacemos.

Ediciones De la Torre.

- Lundy, L. (2007),

La voz no es suficiente: concepción del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Revista Educativa de Investigación Británica.

- Los Glayus, Asociación (2014),

Entendiendo la participación infantil.

- Los Glayus, Asociación (2016),

Avanzando a ritmo de infancia.
Experiencias de participación infantil en Asturias.

- Mato, M. (2006),

El Baúl Mágico.

Editorial Ñaque.

- Plan Internacional (2017),

Política global de salvaguardia de los niños, niñas y jóvenes.

- Save the Children,

Política Child Safeguarding.

- Tonucci, F (1995),

La ciudad de los niños.

- UNICEF España (2021),

Presupuestos participativos con niños, niñas y adolescentes.

- UNICEF España y Universidad de Barcelona (2022),

Experiencias participativas de niños, niñas y adolescentes
desde el ámbito local. Pilares que facilitan la participación.

- UNICEF España (2020),

Cuadernos de acción local:
Claves para fomentar la participación infantil y adolescente.

- Vecchi, Vea (2013),

Arte y creatividad en Reggio Emilia.
El papel de los talleres y sus posibilidades en educación infantil.
Editorial Morata.

- Vela, Priscila (2019),

Piezas sueltas. El juego infinito de crear.

Editorial Litera.

- World Vision,

Política Administrativa de Salvaguardia a niñas, niños, adolescentes
y adultos beneficiarios.

unicef | para cada infancia

Con la colaboración de:

Plena inclusión

Fundación "la Caixa"

Asociación Los Glayus